



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE ASUNTOS CULTURALES ACTA ORDINARIA # 02

Acta # 02 En reunión ordinaria celebrada el día 04 de junio de 2026, a las seis y diez, en presencia de Melissa Valdivia Zuñiga, Presidenta, Gloriana Carmona Seravalli, Vicepresidenta, Gabriela Jiménez Araya, Secretaria, William Fallas Bogarin y Anibal Picado Castillo.

Aprobación de las actas:

Acta # 01 En reunión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2026.

Acta # 01 En reunión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2026.

Votos positivos:	Votos negativos:
Melissa Valdivia Zuñiga	
Gloriana Carmona Seravalli	
Gabriela Jiménez Araya	
William Fallas Bogarin	
Anibal Picado Castillo	

Correspondencia para dictaminar:

1. SM-ACUERDO-789-2026.

La Presidenta da lectura al oficio.

Acuerdo:

Considerando:

1. Se recibió la gestión presentada por el señor **Carlos Alberto Calderón Solís**, esposo de la tataranieta del señor Santiago Jara, mediante la cual solicita la corrección del apellido consignado en los registros y reconocimientos municipales relacionados con la donación de los terrenos donde actualmente se ubican el Parque Central de Guadalupe y la Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe.
2. De conformidad con la investigación histórica realizada por el historiador **Francisco Enríquez**, sustentada en la revisión de actas de nacimiento y documentación



Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

histórica disponible en archivos oficiales, se determinó que el nombre correcto del benefactor es **Santiago Jara Meza**, existiendo un error material al haberse consignado en diversas referencias como **Santiago Jara Solís**.

3. La corrección solicitada no modifica el hecho histórico de la donación ni genera alteración alguna en derechos adquiridos, sino que procura garantizar la veracidad histórica y documental del patrimonio e identidad del cantón.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:

1. Acoger la solicitud presentada por el señor **Carlos Alberto Calderón Solís**.
2. Ratificar que la persona donadora de los terrenos donde actualmente se ubican el Parque Central de Guadalupe y la Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe fue el señor **Santiago Jara Meza**.
3. Dejar constancia de que la referencia a **Santiago Jara Solís** corresponde a un error material de transcripción, por lo que, en adelante, toda documentación, reconocimiento o referencia oficial municipal deberá consignar correctamente el nombre de **Santiago Jara Meza**.
4. Comunicar el presente acuerdo a las dependencias municipales correspondientes, a fin de que procedan con las actualizaciones que resulten pertinentes.
5. Comunicar dicho acuerdo al señor Carlos Calderón Solís.
6. Declarar el presente acuerdo como firme.

Votos positivos:	Votos negativos:
Melissa Valdivia Zuñiga	
Gloriana Carmona Seravalli	
Gabriela Jiménez Araya	
William Fallas Bogarin	
Anibal Picado Castillo	

2. SM-ACUERDO-0843-2026.

La Presidenta Municipal indica, esta es la solicitud que había hecho la Asociación Cívica Cultural de Ipís para la construcciones de un teatro comunal la Comisión anterior había solicitado un criterio técnico a la administración, la administración emite el criterio técnico y dice que es imposible hacer un teatro en la propiedad que ellos están eligiendo porque hay una naciente, es imposible.



Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Que esta Comisión conoció la solicitud presentada por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís para la construcción de un teatro comunal en un terreno municipal destinado a zona comunal.
2. De conformidad con el criterio técnico emitido por la Administración Municipal, se determinó que, si bien la naturaleza del inmueble corresponde a una zona comunal, el diseño propuesto requiere una valoración adicional en aspectos de acústica, distribución de espacios y costos constructivos, a efectos de determinar su viabilidad técnica y financiera.
3. El informe técnico señala que la propiedad se encuentra afectada por una naciente registrada ante la Dirección de Aguas, cuyo radio de protección comprende el área propuesta para la construcción, tanto en un primer como en un eventual segundo nivel.
4. De acuerdo con el criterio emitido por la Administración, dicha afectación impide el desarrollo de una nueva edificación en el sitio propuesto, por lo que el proyecto, tal y como ha sido planteado, carece de viabilidad técnica y legal.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:

1. Rechazar la solicitud presentada por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís para la construcción de un teatro comunal en el terreno propuesto, en virtud de los criterios técnicos emitidos por la Administración Municipal, los cuales determinan la imposibilidad de desarrollar una nueva infraestructura debido a la afectación existente por una naciente registrada.
2. Comunicar a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís que esta decisión no obedece a una valoración negativa del proyecto cultural planteado, sino a la imposibilidad técnica y legal de ejecutarlo en el sitio propuesto.
3. Instar respetuosamente a la Asociación y a la Administración Municipal a valorar alternativas de ubicación o el acondicionamiento de infraestructura comunal existente, como la Casa de la Cultura u otros espacios municipales, que permitan desarrollar esta importante iniciativa en beneficio de la comunidad.
4. Declarar el presente acuerdo como firme.

Votos positivos:	Votos negativos:
Melissa Valdivia Zuñiga	
Gloriana Carmona Seravalli	
Gabriela Jiménez Araya	



Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

William Fallas Bogarin	
Anibal Picado Castillo	

3. SM-ACUERDO-0864-2026.

La Presidenta expresa, esto es lo de Goico Run, yo me adelante un poco para solicitar un criterio jurídico a la asesoría legal sin embargo yo le escribí a este muchacho para ver si en efecto esta iniciativa todavía esta en pie, porque talvez nosotros vamos a dictaminar a decirle que presente y si no está activo no valdría la pena y el me puso que esta actividad ya no la van a realizar, que da a lo que nosotros tardamos y aquí tengo la evidencia por aquello del chat y yo le pregunte saludos debido a lo lento del proceso de parte de la municipalidad ya no nos dan los plazos para pode realizarla y evidentemente si porque ya estamos a junio, vamos a intentar de nuevo para el 2027, eso fue lo que me dijo.

Acuerdo:

Tomar nota, debido a que previa conversación con el señor Andrés comunica que la carrera no se llevara a cabo por encontrarse a destiempo de poder implementar la misma.

Adjuntar el criterio de la asesoría legal de este concejo, para que en lo consecuente se atienda los requisitos que se solicitan para este tipo de actividades.

Instar a los interesados a realizar las gestiones pertinente con tiempo, si se considera una segunda propuesta para el 2027.

Votos positivos:	Votos negativos:
Melissa Valdivia Zuñiga	
Gloriana Carmona Seravalli	
Gabriela Jiménez Araya	
William Fallas Bogarin	
Anibal Picado Castillo	

4. SM-ACUERDO-0897-2026.

La Presidenta expresa, es una moción que presenta don Gerardo avalada por doña Carmen de poder presentar lo que son retretas musicales en el Parque Santiago Jara Meza, aquí



Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

hay dos propuestas la primera seria o aprobar la moción y trasladar a la administración municipal para que por medio de gestión cultural implemente un programa permanente de retretas musicales en el Parque Santiago Jara Meza con una programación anual que permita mantener una actividad cultural periódica en el parque, o la otra recomendación seria hacer una nota interna y solicitarle a Felipe cual es la viabilidad de esto, no sé cómo lo manejamos.

La Regidora Gloriana Carmona Seravalli señala, creo que podríamos preguntarle a Felipe porque también tiene que ver el tema presupuestario y si talvez podríamos incluso valorar que se contemplen artistas nuevos talentos nuevos, que nos va salir mas, o sea que no hay que pegarles, yo se y estoy muy clara que Felipe el espíritu siempre ha sido muy claro en que el arte cuesta, y hay que pagar y creo que estamos claros en eso, pero también digamos la posibilidad de descubrir nuevos talentos del cantón también es interesante, lo que también se le podría consultar a Felipe es que si tiene talvez algo para que pueda cubrir con eso y no agarrarlo de sopetón sin tener algo establecido, porque si no tendría que correr con eso porque es un dictamen, que nos diga la capacidad que cuenta de poder llevar a cabo todo ese proyecto que es muy interesante para el cantón.

El Síndico Anibal Picado Castillo indica, y un costo aproximado.

La Presidenta expresa, Ok costo presupuestario.

El Regidor William Fallas Bogarin señala, se puede buscar patrocinadores uno.

La Presidenta expresa, con tiempo se podría buscar.

Acuerdo:

Enviar nota interna a Oscar Felipe con copia a Sahid, para que nos indique la viabilidad técnica y presupuestaria para al implementación de dicha moción y que se valore artistas cantonales.

Votos positivos:	Votos negativos:
Melissa Valdivia Zuñiga	
Gloriana Carmona Seravalli	
Gabriela Jiménez Araya	
William Fallas Bogarin	
Anibal Picado Castillo	



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

5. SM-ACUERDO-1044-2026, SM-ACUERDO-1128-2026.

La Presidenta expresa, esto es de una solicitud que hace el atleta Denzel Ponce Sanabria, el es un atleta del Distrito de Purral donde se presenta, él se va a presentar en México en una participación internacional, el lo que hace es el deporte de pértiga y estaba solicitando una colaboración para poder subvencionar el tema ya sea de la inscripción, los boletos y la gestión de pértigas porque él debe de transportarlas y pagar un costo por ese transporte, yo en su momento le había mandado un mensaje a don Sahid, seguro no tuvo chance de verlo como por lo menos para saber si había viabilidad de hacerle algún aporte, me parece importante que se le pueda apoyar.

El Síndico Anibal Picado Castillo indica, lo que han estado haciendo es que sacan plata de las becas y lo pasan.

La Presidenta expresa, este viaje de este muchacho es el 10 y 12 de julio, todavía estamos a tiempo, yo pensaba que por el tema de no sacar un dictamen sin tener conocimiento real de si se puede o no se puede hacer una nota interna a don Fernando o don Sahid para que nos indique si existe el presupuesto para esto y cuanto se le puede dar, aunque se le den \$250 o \$500, lo que se le pueda dar, creo que va ser una gran ayuda y al él se le hizo un reconocimiento en este concejo municipal, creo que sería importante poder ayudar, le pones un plazo de 3 días, este muchacho se va ahorita.

Acuerdo:

Nota interna: Enviar nota a Sahid para valorar la viabilidad presupuestaria, para colaborar con este atleta del cantón que fue incluso reconocido por este distrito, que se pueda ayudar con alguno monto considerable de la inversión que deberá hacer, un plazo de 5 días hábiles por favor debido al tiempo.

Reciba un cordial saludo.

Por este medio me permito remitir a su estimable consideración la solicitud presentada por el joven Denzel Ponce Sanabria, vecino del distrito de Purral y atleta seleccionado nacional, quien representará a Costa Rica en el Campeonato de Atletismo NACAC U23, a realizarse del 10 al 12 de julio de 2026 en Tlaxcala, México.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Es importante destacar que el joven participará bajo la figura de aval nacional, debiendo asumir personalmente los gastos asociados a su participación, entre ellos inscripción, transporte aéreo y logística del implemento deportivo que utiliza en la competencia.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita a la Administración valorar la posibilidad de brindar algún tipo de apoyo institucional, sea este económico o logístico, dentro de las posibilidades presupuestarias y del marco legal aplicable.

Esta petición encuentra fundamento en el hecho de que, históricamente, la Municipalidad de Goicoechea ha respaldado diversas iniciativas culturales y deportivas del cantón, incluyendo apoyos relacionados con gastos de transporte para agrupaciones artísticas y bandas comunales que representan dignamente a nuestro municipio en actividades nacionales e internacionales.

Resulta oportuno que ese mismo espíritu de promoción del talento local pueda extenderse a un joven atleta que llevará el nombre de Goicoechea y de Costa Rica a una competencia internacional, constituyendo un ejemplo de esfuerzo, disciplina y superación para la juventud del cantón.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a esta gestión, y confiando en que se pueda valorar alguna alternativa de colaboración, me suscribo.

6. Asesorías de la Comisión.

La Presidenta expresa, Gloriana había solicitado que quería incorporar a unos compañeros.

La Regidora Gloriana Carmona Seravalli señala, yo quería tomarles en cuenta para agregar al compañero Marco Zuñiga que en realidad es artista del cantón y luego don Edwin Barrantes que siempre anda con las noticias Goicoechea Informa de la comunidad, él quiere o quería que se le tomara en cuenta también la posibilidad de participar en la Comisión de cultura como asesor.

El Regidor William Fallas Bogarin señala, nosotros tenemos nuestros propios asesores que son los de la fracciones, ellos serian nuevos asesores.

La Presidenta expresa, ellos serian asesores externos.



Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

El Regidor William Fallas Bogarin señala, a mi me parece bien que todo lo que sea artistas que se traiga también, todo lo que sea ayuda social para aquí a la comisión es.

La Regidora Gloriana Carmona Seravalli señala, yo siempre pienso que todo mundo tiene ideas importantes.

El Regidor William Fallas Bogarin señala, Walter Fernández el que es de Calle Blancos que hace teatro, el vino y se ofreció.

La Presidenta expresa, Gabriela doña Rosa verdad, yo estaría incorporando a mi asesora que es Lorena Miranda y solicitud del vicepresidente sería Carlos Calderon, Anibal vos.

El Síndico Anibal Picado Castillo indica, no.

La Presidenta expresa, igual yo le había consultado a Fernando si quería incorporar a alguien de la administración y dijo que no que con Felipe era suficiente.

7. Actividades cantonato y fiestas patrias

La Presidenta expresa, el último punto son las actividades cantonato y fiestas patrias, yo les quería comentar que Felipe me escribió en estos días y me dijo que ya lo que es el cantonato tiene visto bueno de don Sahid para hacer la licitación.

El Síndico Anibal Picado Castillo indica, con el presupuesto que el nos dio

La Presidenta expresa, con el presupuesto que él nos dio que eran 29 millones creo que tampoco era tanto, él nos pasó por aquí una propuesta de las actividades, yo le dije que por lo menos si nos mantuviera al tanto de lo que se iba hacer para por lo menos para uno saber, porque cuando a usted le dicen que esta en la Comisión de Cultura a uno le preguntan cuando es tal cosa, mínimo para poder saber y tener información, la única recomendación que yo si le hice fue que ojala y que sea variado que hay una población que le debemos llegar que es la parte juvenil de 13 años a los 18 maso menos, que es un publico que yo siento que hemos ido como rezagando y que ojala se le pueda tomar en cuenta y lo de las fiestas patrias si por la víspera se saca el tema, me imagino que va tener visto bueno, yo creo que el hablo también con Fernando y le dijo que para fiestas patrias eran como 15 millones y que Fernando le dijo que estaba todo bien, sobre ese tema creo que no tenemos mucho que hablar nada mas que si tenemos alguna recomendación que hacerle a él que se la hagamos, como el tema de los faroles, yo le dije que si seria bueno que se haga una



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04-06-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

votación como en redes sociales o que se inscriban porque si se hace mucho tumulto en la tarima cuando están todos los faroles de todos los chiquitos ahí y que den un recorrido que esa fue una de las recomendaciones que le dimos, pero para que supieran ya el tema de lo del cantonato ya esta listo, ya tiene luz verde, nada mas que monte la agenda, comience a notificar a los artistas y las actividades y listo.

El Regidor William Fallas Bogarin señala, y que nos mande una nota de como quedo todo.

La Presidenta expresa, exacto eso lo que yo le dije a él que mínimo estuviera comentando.

El Síndico Anibal Picado Castillo indica, ¿Nosotros tenemos que aprobar eso con dictamen?

La Presidenta expresa, no, ya no, recordar que como son montos pequeños esos montos no ocupan acuerdo del concejo, pero lo que es la navidad si, porque es una contratación mas grande, talvez lo que podríamos ir trabajando visualizando nosotros es decirle a Felipe el tema de la navidad que es una actividad un poquito mas grande con un presupuesto mayor y estar buscando, yo estaba hablando con un señor que tiene mucha experiencia En el tema de patrocinios, el me dijo que pidiera cierta información, por ejemplo el tema de la cantidad de licitación que lleva, el tema de cuantas actividades comerciales hay en los lugares, porque dice que eso llama mucho la atención a los patrocinios para poder captar público, yo voy a decirle a Felipe toda la información que necesito para ir gestionando desde la Comisión y tomando en cuenta la administración y si se puede patrocinar algunas cosas por lo menos la iluminación y cosas que tengan que ver con la calle que nos vayan bajando los costos y la Comisión pueda apoyar en eso, talvez en lo mas grande que se encargue la administración como siempre la hecho, pero talvez en estas cosas de conseguirles algún aporte o algún apoyo para bajar los costos pues considero que ahí nos podemos meter un poquito, tienen alguna otra.

Finaliza la sesión a las seis y cuarenta.


Melissa Valdivia Zuñiga, Presidenta


Gabriela Jiménez Araya, Secretaria